

<b>INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 DEL MECES DEL TÍTULO LICENCIADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre</b>	
<b>Denominación del Título objeto de correspondencia</b>	<b>Licenciado en Estudios de Asia Oriental</b>
<b>Legislación reguladora</b>	<b>Real Decreto 360/2003, de 28 de marzo</b>

<b>ANTECEDENTES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura creada por el Real Decreto 360/2003: podrán acceder a los estudios de segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Estudios de Asia Oriental quienes hayan superado cualquier primer ciclo universitario o estén en posesión de un título de primer ciclo, bien cursando entre 16 y 24 créditos de la Lengua en Asia Oriental cuyo itinerario se desee realizar, o bien superando la prueba de nivel de conocimiento de la lengua correspondiente. La determinación del número de créditos corresponderá a las universidades respectivas</li> <li>• Obtención del nivel lingüístico en la lengua de su itinerario correspondiente al nivel básico oficial de China, Japón o Corea. La base adquirida los capacitaría para ejercer su actividad profesional en uno de estos tres países.</li> <li>• Carga lectiva no inferior a 300 crs</li> </ul>				
<b>Universidades que ofrecen el título</b>				
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>TRONCALES y OBLIGATORIAS</b>	<b>OPTATIVAS</b>	<b>LIBRE ELECCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
Universidad de Salamanca	98	34	18	150
Universidad Autónoma de Madrid	108	24	18	150
U. Autónoma de Barcelona	90	18	12	120
Universitat Oberta de Catalunya	84	24	12	120

FORMACIÓN ADQUIRIDA							
Estudio comparativo de: R.D. 360/2003, R.D. 1393/2007 y R.D. 1027/2011	Elementos empleados: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Materias troncales y Competencias propias del nivel 3 del MECES</li> <li>o Carga lectiva global</li> <li>o Duración de los estudios</li> </ul>						
<b>Competencias y Materias Troncales</b>							
Establecimiento de competencias básicas y específicas implícitas en las materias troncales.							
<b>Tipología formativa de las materias troncales del R. D. 360/2003</b>							
R. D. 360/2003		Tipologías formativas					
Materias troncales	Mín. de hs.	FATC	FM	FAI	FT	FACT+FM	
						% Total	hs.
Civilización contemporánea de Asia Oriental Estudio de los principales procesos sociales, culturales, económicos y políticos que han incidido en la configuración actual de los países de Asia Oriental.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
Historia de Asia Oriental Estudio del pasado humano en Asia Oriental desde la prehistoria al mundo moderno.	120	65%	25%	10%		90%	108
Lengua de Asia Oriental Estudio intermedio e intermedio-avanzado de la lengua oral y escrita japonesa y/o china y/o coreana.	180	70%	15%	5%	10%	76%	136
Literaturas de Asia Oriental Estudio histórico-filológico de las literaturas de Japón y/o China y/o Corea.	120	65%	15%	10%	10%	80%	96
Pensamiento y cultura de Asia Oriental Estudio de las corrientes de pensamiento y de los hechos culturales fundamentales de Asia Oriental.	120	65%	15%	10%	10%	80%	96
<b>Total</b>	<b>660</b>	<b>67%</b>	<b>17%</b>	<b>9%</b>	<b>7%</b>	<b>82%</b>	<b>538</b>

<b>Competencias generales de máster desarrolladas en materias troncales</b>								
Materias troncales	Mínim o hs.	Ca	Cb	Cc	Cd	Ce	Cf	Cg
<b>Civilización contemporánea de Asia Oriental</b> Estudio de los principales procesos sociales, culturales, económicos y políticos que han incidido en la configuración actual de los países de Asia Oriental.	120	x	x	x	x	x	x	x
<b>Historia de Asia Oriental</b> Estudio del pasado humano en Asia Oriental desde la prehistoria al mundo moderno.	120	x	x	x	x	x	x	x
<b>Lengua de Asia Oriental</b> Estudio intermedio e intermedio-avanzado de la lengua oral y escrita japonesa y/o china y/o coreana.	180	x	x	x	x	x	x	x
<b>Literaturas de Asia Oriental</b> Estudio histórico-filológico de las literaturas de Japón y/o China y/o Corea.	120	x	x	x	x	x	x	x
<b>Pensamiento y cultura de Asia Oriental</b> Estudio de las corrientes de pensamiento y de los hechos culturales fundamentales de Asia Oriental.	120	x	x	x	x	x	x	
<b>Total</b>	<b>660</b>							

### DURACIÓN Y CARGA HORARIA

Las universidades que ofrecieron el título de Licenciado en Estudios de Asia Oriental tenían 5 años de duración y en todos los casos, 300 crs.

### EFFECTOS ACADÉMICOS

- Por legislación, nº de ECTS y duración indica que los poseedores de un título oficial de Licenciado en Estudios de Asia Oriental podrán acceder:
  - a) Directamente al título de Grado.
  - b) A las enseñanzas oficiales de Máster "sin necesidad de requisito adicional alguno".
  - c) Al período de investigación del Programa de Doctorado "si estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados".
- Conclusión:
  - Grado de Humanidades + Máster (240+60 créditos ECTS).
  - Produce los efectos de acceso nivel 4 del MECES (doctorado)
  - Licenciatura en Estudios de Asia Oriental (300 ECTS) de ellos 60 de máster si cada universidad interpreta los 60 ECTS para el acceso al doctorado.

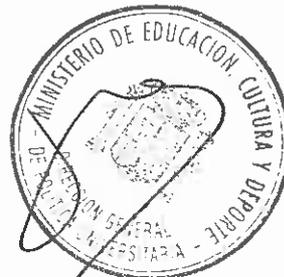
### INDICADORES EXTERNOS

- Titulación implantada en nuestras universidades: la especialización toma forma en los itinerarios curriculares que presentan muchos planes de estudio así como el de los másteres oficiales impartidos en ahora.
- Algunas universidades de países de nuestro entorno ofrecen en el nivel de Máster estudios semejantes a los impartidos la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental, como por ejemplo, Duisburg Universität (Alemania), Institute of East Asian Studies: Master Program Contemporary East Asian Studies; o Lund University (Suecia) Masters Programme in Asian Studies..

El Consejo de Universidades, reunido el 23 de abril de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Licenciado en Estudios de Asia Oriental** al nivel 3 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 23 de abril de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades



Jorge Sainz González